

## AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

### PRÉSTAMOS PERSONALES Y VIAJES CULTURALES

 Participante

 Agencia de Viajes

 Autorización  
Nueva

 Autorización  
Actualizada

<b>FECHA (Día-Mes-Año)</b>		<b>NÚMERO DE SOLICITUD</b>	
<b>SECCIÓN I. INSTRUCCIONES GENERALES</b>			
<p>1. Complete el formulario e incluya copia de un cheque cancelado o de una hoja de depósito procesada por la institución financiera <b>si va a registrar o cambiar la cuenta bancaria para Préstamos</b>. El cheque o la hoja de depósito debe tener el número de cuenta y el de ruta y tránsito impresos en la parte inferior.</p> <p>2. Tendrá un máximo de diez <b>(10) días laborables a partir de la fecha en que se refleje el importe neto en la cuenta bancaria designada para la cancelación del mismo</b>. Deberá devolver la cantidad total del importe neto con tarjeta de débito, cheque de gerente o giro postal a nombre de la Administración de los Sistemas de Retiro en la División de Recaudaciones ubicada en el Edificio Central, #437 Avenida Ponce de León Pda. 32½, San Juan, PR.</p>			
<b>SECCIÓN II. DATOS DEL SOLICITANTE / AGENCIA DE VIAJES</b>			
Nombre Completo ( <i>Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno</i> ) o Nombre de Agencia de Viajes			
Núm. Seguro Social o Patronal	Teléfono Residencial o Celular	Teléfono Oficina	Número de Fax
<b>Para uso exclusivo de la Agencia de Viajes</b>			
Núm. Autorización Emitido por la Compañía de Turismo		Núm. Licencia Emitido por la Compañía de Turismo	
Tipo de Compañía		Correo Electrónico	
<input type="checkbox"/> Mayorista <input type="checkbox"/> Minorista			
Dirección Física		Dirección Postal	
<b>SECCIÓN III. CUENTA BANCARIA</b>			
Entidad Bancaria: _____		Tipo de Cuenta: <input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/> Cheques	
Cuenta: _____		Número Ruta y Tránsito: _____	
<i>(Vea parte inferior derecha del cheque)</i>		<i>(Vea parte inferior izquierda del cheque)</i>	
<b>SECCIÓN IV. AUTORIZACIÓN</b>			
<p>Autorizo a la <b>Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura (ASR)</b> a depositar en la cuenta bancaria designada en la Sección III de esta autorización, la cantidad correspondiente al desglose del préstamo. Asimismo, de recibir una cantidad mayor al importe neto del préstamo, autorizo a ASR a realizar el débito correspondiente. Esta autorización continuará en efecto hasta tanto notifique la cancelación de la misma, o notifique el cambio de Institución Financiera o de cuenta bancaria mediante radicación de otra autorización.</p>			
_____ Nombre del Solicitante o Nombre de Representante Autorizado en caso de Agencia de Viajes (En letra de molde)		_____ Firma (Favor de utilizar tinta azul)	
<b>SECCIÓN V. EVIDENCIA DE LA CUENTA BANCARIA</b>			

**Conservación: Diez (10) días luego del desembolso del préstamo.**